

## **ACTA No.10-2021**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 24 días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, siendo las 2:36 de la tarde, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.9 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, no habiendo ninguna reconsideración que proponer, quedó aprobada el Acta No.9.
- 4.- Se suspendió la sesión a las 2:46 de la tarde.
- 5.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día martes 25 de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, a las 3:12 de la tarde, presidida por el Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, misma que se desarrolló en la forma siguiente:
- 6.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 7.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 8.- La Honorable Diputada Karla Alejandra Medal Aguilar expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

9.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) Se le dio lectura al **Oficio SDP No.148-2021**, de fecha 21 de mayo del año 2021, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientada a la **LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)**.
- b) Presentaron Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados, individualmente, el día martes 25 de Mayo de 2021.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) Se presentaron Manifestaciones individualmente por varios Honorables Diputados, el día martes 25 de Mayo de 2021.

3) **MOCIONES:**

- a) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Vicepresidente Antonio César Rivera Callejas orientada a modificar el Artículo 33, numeral 9) del Artículo 43, eliminar el numeral 7) y modificar el numeral 6) del Artículo 45, EN EL TÍTULO III "CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL NO SE LEYO EL "CAPITULO I CIUDADANIA: DERECHOS Y DEBERES" EN EL CAPÍTULO VIII "INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL", SE AGREGUE UN ARTÍCULO NUEVO DESPUES DEL ARTÍCULO 62, Modificar los artículos 101, 154, 214, 215, asimismo, el Señor Secretario no le dio lectura a la Denominación del Título III que comprende los artículos 243 al 249, mismo debe darse lectura, a la vez, eliminar numerales 5) y 6) del Artículo 254, consignado su voto a favor los Honorables Diputados Edwar Samir Molina Funes y el Honorable Diputado Jaime Enrique Villegas Roura.

